

Consolidación de la Gobernabilidad en la Reserva de la Biosfera Maya

Avances Interinstitucionales: 2008-10

Con más de 20,000 km² la Reserva de Biosfera Maya -RBM- ocupa cerca del 19% del territorio nacional y es el complejo de áreas protegidas continuas más grande de Centroamérica.

Desde su creación, la RBM se ha visto afectada por actividades ilegales vinculadas al tráfico de productos maderables, no maderables, la usurpación de grandes territorios destinados a la ganadería, y otras actividades ilegales vinculadas con el crimen organizado. La ingobernabilidad ha impactado los recursos naturales y culturales, el desarrollo y bienestar de las organizaciones comunitarias dedicadas legalmente al manejo de los bosques, el turismo, el desarrollo económico regional, y el control estatal del territorio.

Durante los dos últimos años acciones sin precedentes del Gobierno de Guatemala y organizaciones de la Sociedad Civil han permitido avances sustanciales en la recuperación de la gobernabilidad en áreas críticas de la Reserva, un logro obtenido a través de los ejes de trabajo descritos a continuación:

Fortalecimiento de la presencia institucional

- Establecimiento y puesta en operación de 7 nuevos Centros de Operaciones Conjuntas -COC- permanentes que tienen el fin de controlar el ingreso y salida de vehículos, personas y bienes de la RBM y realizar operativos de combate a la depredación de fauna y flora. Estos COC han sido instalados en Los Pocitos, La Corona, La Colorada, San Miguel, Paxbán, El Tigre y El Manantial.

- Inicio de operaciones del Batallón Verde con la asignación de 250 soldados y oficiales entrenados e instalados en el Parque Nacional Laguna del Tigre. Este grupo tiene el propósito de contrarrestar las actividades del narcotráfico, el tráfico de personas, las usurpaciones de tierras y proteger los recursos naturales.

- Entrenamiento y graduación de 150 soldados y oficiales especializados en la realización de operaciones para la protección de la RBM y asignación a los 6 nuevos COC.

- Incremento de la presencia de agentes de la DIPRONA en 4 de los 6 COC y en otros puntos clave de la RBM.

- Fortalecimiento de las capacidades operativas de Comités de Control y Vigilancia de las Concesiones Forestales Comunitarias a través de la entrega de equipo (GPS, uniformes y otros enseres) y la capacitación, con el fin de mejorar las capacidades para ejercer control territorial y proteger las áreas bajo su responsabilidad.

Recuperación para el Estado de áreas usurpadas

Se ha recuperado para el Estado de Guatemala un estimado de 110,653 hectáreas de tierra que se encontraban bajo el control de usurpadores dentro de la RBM.

Estas áreas están distribuidas por toda la Reserva y su recuperación es un logro sin precedentes, que afianza la posibilidad de conservar a la RBM para generaciones futuras. Para tener una dimensión clara del área recuperada, esta es equivalente aproximadamente a:

- La extensión de la Ciudad de Guatemala multiplicada por 5.
- Una extensión equivalente a la de los departamentos de Sololá o Totonicapán
- Una extensión de más del doble de la superficie del departamento de Sacatepéquez.
- Una extensión equivalente a 150,000 campos oficiales de fútbol.

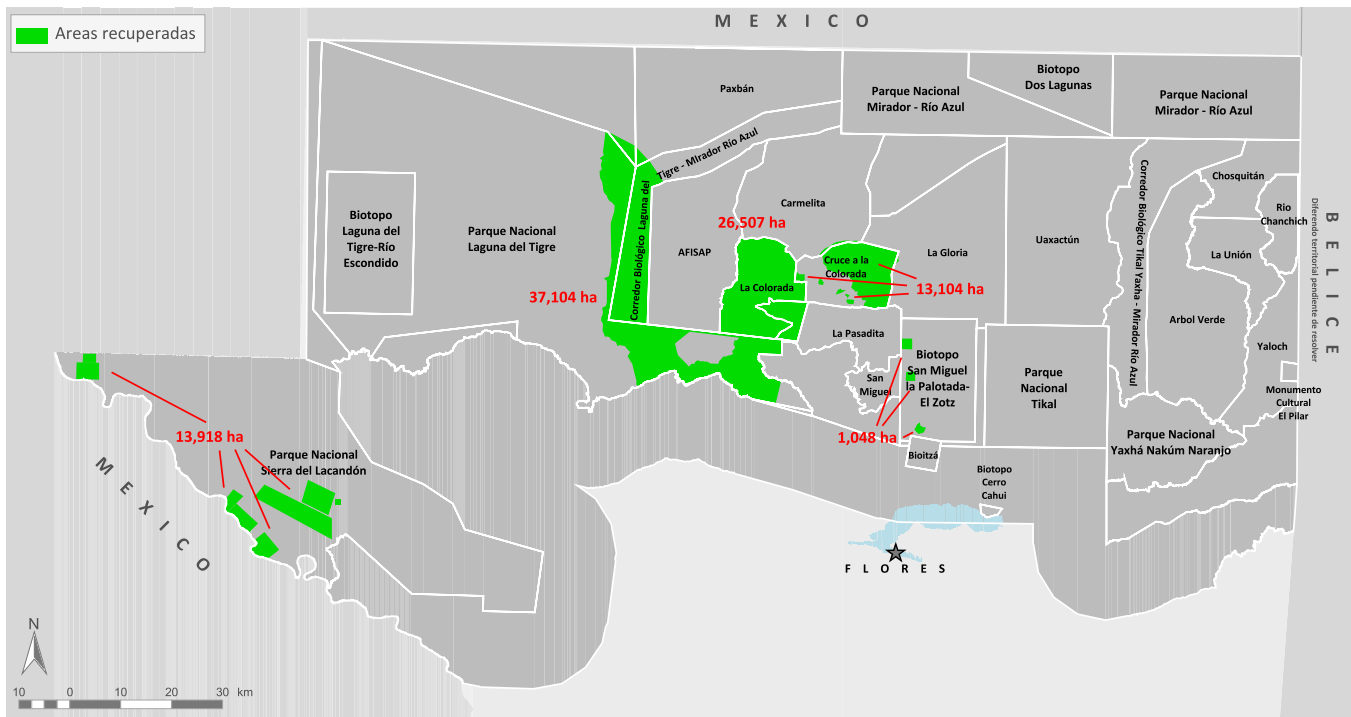
Regulación de la ganadería ilegal

La ganadería extensiva es el principal motor e incentivo para la deforestación, y es una actividad ilegal dentro de Zonas Núcleo y Zona de Uso Múltiple de la RBM. Acciones concretas llevadas a cabo para disminuir la cantidad de ganado en la RBM incluyen:

- Retiro de más de 14,000 cabezas de ganado del Parque Nacional Laguna del Tigre.
- Retiro de cerca de 2,000 cabezas de ganado del área recuperada en la Concesión La Colorada y otras áreas intervenidas en la ruta a Carmelita.



Operativo de alto impacto en la RBM



Áreas recuperadas para el Estado dentro de la Reserva de Biosfera Maya

Aplicación de la ley

Sabiendo que solo la aplicación estricta de la ley garantizará la gobernabilidad en la RBM y con ello su conservación a perpetuidad, logros específicos relacionados con este eje temático han sido:

- La eficacia de la Agencia Fiscal de Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Petén fue de 12%, más de tres veces más alta que la media nacional reportada por el Ministerio Público con un valor de 3.75%.
- El CONAP actuando como querellante adhesivo y en coordinación con la Fiscalía del Medio Ambiente ha logrado un 87% de sentencias condenatorias en procesos que llegaron a debate para casos que incluyen delitos de usurpación de Áreas Protegidas, tráfico ilegal de flora y fauna, y atentado contra patrimonio natural y cultural.
- Algunas de estas sentencias no tienen precedentes en la historia de la RBM, en particular las relacionadas con casos de usurpación de Áreas Protegidas.
- Se ha creado el Foro de Justicia Ambiental de Petén que es un espacio de discusión, capacitación, análisis y consenso y en el que participan operadores de justicia y otros actores relacionados con el tema ambiental y patrimonio cultural.

Otros logros

Otras de las acciones que han sido parte integral para avanzar en la gobernabilidad de la RBM incluyen:

- Sobrevuelos para la detección de incendios, ganado y otros ilícitos que incluyeron la participación de 150 personas, más de 160 horas de vuelo distribuidas en 72 vuelos y con un recorrido total de más de 26,000 km, una distancia suficiente para dar más de dos vueltas completas a la tierra.
- Control del ferry en El Naranjo/Río San Pedro, lo que permite regular el ingreso de ganado, el tráfico de personas y la depredación de flora y fauna en el Parque Nacional Laguna del Tigre.
- Destrucción de sembradíos de marihuana en el Parque Nacional Mirador Río Azul y el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo. Se estima que se erradicaron cerca de medio millón de plantas con un valor aproximado de US\$126 millones.

Desafíos de frente al futuro

A pesar de las amenazas, el 79% de la RBM aun se mantiene en un buen estado conservación. Tareas urgentes a considerar para proteger a la RBM y preservar su enorme potencial incluyen:

- **Incrementar la aplicación de las leyes** en la RBM, incluyendo de manera integral a las específicas relacionadas con recursos naturales y culturales.
- **Incrementar la protección de áreas en buen estado** y consolidar la recuperación de áreas problemáticas.
- **Crear oportunidades e incentivos económicos** para aumentar el bienestar de pobladores legales de la RBM y mantenerlos como aliados de la conservación del patrimonio natural y cultural.